Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida

Licenciatura de Geografía Aplicada

Materia: Laboratorio de Geografía Aplicada V

Profesora: Bertha Hernández Aguilar

Alumna: Carolina Martínez Santiago

Tarea: Gestión Integral de Riesgo de Desastres en México: reflexiones, retos y propuestas de transformación de la política pública desde la academia

El texto nos permite conocer el contexto histórico de los desastres en México y la importancia de entender la vulnerabilidad y la exposición como factores cruciales en la reducción del riesgo de desastres. Para ello, es necesario considerar las acciones del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y su enfoque reactivo ante las emergencias en lugar de abordar la vulnerabilidad y la exposición con anticipación. Cabe mencionar que todos los actores, incluidos los individuos, las instituciones y el gobierno, comparten la responsabilidad de actuar para reducir el riesgo de desastres.

El texto habla de la construcción social de los desastres, afirmando que no son eventos puramente naturales sino más bien resultados de la interacción entre diversas amenazas y una sociedad vulnerable, como los terremotos de 1985 y 2017, así como a los impactos de los huracanes en las comunidades marginadas.

La vulnerabilidad de las comunidades es una combinación de factores sociales, económicos, culturales, políticos e institucionales, por lo que necesitamos un cambio de un enfoque reactivo de la gestión de desastres a uno proactivo que considere la vulnerabilidad y la exposición a través de políticas y prácticas integrales. Este enfoque integral para la reducción del riesgo de desastres debe considerar los derechos humanos, la transparencia, la rendición de cuentas y las cuestiones de género.

Es importante considerar la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) como una oportunidad de transformación. En el documento “El Futuro de la Reducción del Riesgo de Desastres en México: Una Visión de Política Pública desde la Academia” existen recomendaciones para candidatos de diferentes niveles de gobierno, enfocándose en transformar el SINAPROC en un Sistema o Coordinación de Gestión Integral del Riesgo de Desastres. La propuesta va de la mano con las prioridades y principios del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. La propuesta de transformación lleva por nombre SINAGIRD y aborda aspectos legislativos, principios normativos y transformaciones necesarias desde el actual SINAPROC hacia un enfoque integral de RRD.

En cuanto a la Ley General de Protección Civil en México, remarca la necesidad de un enfoque holístico para la gestión de riesgos, que requiere coordinación, reformas institucionales, cambios regulatorios y consideraciones financieras para una implementación efectiva a través de principios como eficiencia y equidad, integralidad, transversalidad, responsabilidad compartida y rendición de cuentas, sustentada por la política de RRD. Además, debemos ir más allá de la perspectiva de la respuesta de emergencia y centrarnos en una iniciativa nacional transdisciplinaria e interinstitucional que tenga una nueva perspectiva, priorice la prevención, y aborde la construcción histórica del riesgo.

La GIRD debe estar ligada a problemas ambientales, desarrollo y sostenibilidad, involucrando diversos organismos sectoriales y ordenamiento territorial. También se habla de la importancia de políticas de ordenamiento territorial, recuperación ambiental, participación ciudadana, educación y formación en respuesta a desastres así como la evaluación del atlas de riesgos, el establecimiento de sistemas de alerta temprana y reformas legales para garantizar derechos de víctimas, rendición de cuentas y transparencia en la gestión.

En conclusión, se plantea que la implementación eficiente de la Ley General de Protección Civil requiere reformas institucionales y de coordinación. En cuanto a la transformación del actual Sistema Nacional de Protección Civil en uno de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (SINAGIRD) resalta la consideración del territorio y la territorialidad en la reducción de la vulnerabilidad social. Se propone además un enfoque forense para analizar causas de desastres y comprender el territorio desde diferentes dimensiones para la prevención y gestión de riesgos, especialmente a nivel local.